

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE BOCCIA DE JÓVENES 2018

Valencia, 3 y 4 de febrero de 2018

1. ORGANIZACIÓN

La Federación Española de Deportes de Personas con Parálisis Cerebral y Daño Cerebral Adquirido (FEDPC) organiza y convoca junto con la Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física (FEDDF) y la *Federació d'Esports Adaptats de la Comunitat Valenciana* (FESA), el Campeonato de España de Boccia de Jóvenes 2018.

Esta competición se enmarca dentro de *los I Campeonatos de España de Promesas Paralímpicas*, con el impulso de la Fundación Trinidad Alfonso y el Comité Paralímpico Español.

2. LUGAR DE CELEBRACIÓN

PABELLÓN DEPORTIVO MALVARROSA

Calle Isabel de Villena, 161

46011 Valencia

3. ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN

Consultar la propuesta en el Anexo I, al final de esta circular.

4. INSCRIPCIONES

4.1.- Para poder participar en el campeonato, todos los deportistas, técnicos y auxiliares deberán tener obligatoriamente licencia deportiva en vigor para la temporada 2017/2018 y acreditarla en caso de que les sea requerida. Además todos los deportistas participantes deberán:

- Tener un buen conocimiento del reglamento para jugar de forma independiente (al margen del apoyo que necesiten por sus características funcionales los deportistas BC1 y BC3).
- Haber nacido entre el 1 de enero de 1999 y el 31 de diciembre de 2006.

4.2.- Podrá inscribirse un técnico / auxiliar por cada deportista inscrito (ratio 1 – 1).

4.3.- Los deportistas, técnicos y auxiliares que participen en el campeonato, representarán a la Comunidad Autónoma en la cual tengan tramitada la licencia deportiva.

4.5.- La inscripción al campeonato deberá ser realizada por cada Federación Autonómica o Club (solo en caso de no existir FFAA) a través de la aplicación on-line destinada para tal fin. El acceso a la aplicación se encuentra en la página web de la FEDPC (www.fedpc.org).

4.6.- El plazo para realizar la inscripción **finalizará el viernes 12 de enero de 2018 a las 13:00 horas**. Una vez finalizado el plazo, la aplicación on-line se cerrará y no permitirá realizar ninguna inscripción ni cambio de participante.

4.7.- Los deportistas BC3, BC4 y BC5 pertenecientes a la FEDDF (Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física) y los auxiliares que acompañen a estos deportistas, deberán tener licencia en vigor y tramitar la inscripción a través de la FEDDF.

5. CLASIFICACIÓN MÉDICO DEPORTIVA Y CLASIFICACIÓN DE MATERIAL

5.1.- La clasificación médico deportiva se llevará a cabo **siempre y cuando haya al menos tres deportistas inscritos que deban pasar clasificación**. En caso de no alcanzar este mínimo, se realizará una valoración y observación no oficial a los deportistas inscritos sin clasificación previa. La clasificación u observación se realizará el viernes 2 de febrero a partir de las 17:00 horas. Cada deportista será convocado por la FEDPC a una hora concreta y en el lugar establecido por la organización.

5.2.- La clasificación de material se llevará a cabo el viernes 2 de febrero a partir de las 17:00 horas. Cada delegación participante será convocada por el CNAJBS a una hora concreta y en el lugar establecido por la organización.

5.3.- Todas las delegaciones participantes deberán obligatoriamente comunicar con antelación a la FEDPC (deportes@fedpc.org) el horario aproximado de llegada a Valencia el viernes 2 de febrero, con el fin de organizar los horarios de las clasificaciones.

6. FORMATO DE COMPETICIÓN

6.1.- El formato de la competición se dividirá por categorías y según el número de deportistas inscritos en cada categoría.

6.2.- Se competirá en categoría individual. Una vez cerrado el plazo de inscripción se valorará la posibilidad de competir en equipos y parejas, según el número de deportistas inscritos de cada categoría.

6.2.- La competición se desarrollará durante la mañana y la tarde del sábado día 3 de febrero, y la mañana del domingo día 4 de febrero.

7. PRECIO DE INSCRIPCIÓN Y FORMA DE PAGO

7.1.- El precio de la inscripción será de **15€ por cada deportista** y de **11€ por cada técnico / auxiliar** con licencia FEDPC.

7.2.- El pago de inscripción se realizará mediante transferencia bancaria. El justificante de la transferencia deberá adjuntarse a la inscripción por medio de la aplicación on-line.

7.3.- La transferencia deberá realizarse en la siguiente cuenta:

Beneficiario: FEDPC
Entidad: La Caixa
Nº de Cuenta: ES60 2100 5351 71 2200339241
Concepto: Inscripción Boccia Jóvenes + Nombre delegación

Un vez realizado el pago no se devolverá ningún importe.

8. PROGRAMA PROVISIONAL

Viernes 2 de febrero de 2018

- 17:00 Clasificación médico deportiva y de material.
- 22:00 Reunión técnica.

Sábado 3 de febrero de 2018

- 09:00 Inicio de la competición.
- 16:00 Inicio de la competición

Domingo 4 de febrero de 2018

- 09:00 Inicio de la competición.
- 13:30 Entrega de trofeos y ceremonia de clausura.

ANEXO I

INFORMACIÓN DEL ALOJAMIENTO

A través de la ayuda económica que recibe el Comité Paralímpico Español del patrocinador del campeonato Fundación Trinidad Alfonso, se ofrecerá una subvención para todas las entidades deportivas que inscriban a deportistas en el Campeonato.

La ayuda económica consistirá en 70€ por deportista inscrito que participe en el campeonato. Dicha cuantía se abonará desde el Comité Paralímpico a las Federaciones Españolas a finales de enero de 2018 en función de las inscripciones finales a los campeonatos, y a su vez el las Federaciones Españolas realizarán el pago correspondiente de la ayuda económica a todas las entidades deportivas.

Cada entidad podrá gestionar su desplazamiento y alojamiento en función de sus necesidades, aunque estos son los hoteles que se recomiendan desde la organización por precio, situación y accesibilidad para que cada entidad reserve directamente con el alojamiento seleccionado:

HOTEL OLYMPIA ALBORAYA****

Dirección: Carrer Mestre Serrano, 3, 46120, Alboraya. València

Teléfono de contacto y reservas: 963033392 (Rosa)

Correo-e: comercial@olympiagrupo.com

Web: www.olympiahotelvalencia.com

Distancia de la instalación deportiva: 4,5 km.



Hotel con una buena accesibilidad en sus instalaciones y habitaciones. Hay disponibilidad de 120 habitaciones individuales y dobles. También ofrecen la posibilidad de convertir las habitaciones en triples añadiendo una cama supletoria. Disponen de 13 habitaciones dobles adaptadas (la mayoría con dos camas, y alguna con una de matrimonio). El resto de habitaciones son accesibles no adaptadas, es decir las habitaciones tienen amplitud adecuada para los usuarios en sillas de ruedas manuales, pero tienen bañera. Recordamos que en la instalación deportiva hay baños y vestuarios adaptados con lo que suplir esta carencia.

Los precios por persona y noche en régimen de pensión completa, son:

- Habitación individual: 79€
- Habitación doble: 54€
- Habitación triple (con cama supletoria): 48,6€

Los precios incluyen el IVA 10%.

Desayunos, comidas y cenas son tipo buffet.

Sobre consultas sobre accesibilidad, aparcamiento, o política de cancelaciones, por favor, consultad con el hotel directamente.